

trucción primaria superior; i en el departamento universitario tampoco se admitirán a los que no presentaren igual certificado respecto a los exámenes de ramos de instrucción secundaria.

Art. 54. A los empleados a que se refieren los artículos 25 i 41, les será de abono, para los efectos de la jubilacion, el tiempo que hubieren servido anteriormente a la promulgacion de esta lei.

Art. 55. La presente lei comenzará a rejir el 1.º de enero de 1863.

—————

*Miembro de la junta provincial de educacion de Chillan.*

Chillan, junio 5 de 1862.—Habiéndose ausentado de ésta el miembro de la junta de educacion, don Francisco Antonio Contreras, creo del caso indicar a US. para que lo reemplace al Alcalde don Jose Agustin Barros.—Dios guarde a US.—*J. Manuel Pinto.*—Al señor Rector de la Universidad.

Santiago, junio 16 de 1862.—Conforme a lo acordado por el Consejo en sesion de 14 del actual, a virtud de lo espuesto en la nota que precede del señor Intendente de la provincia del Ñuble, se nombra para que integra la junta de educacion de Chillan al Alcalde de municipal de dicha ciudad don José Agustin Barros.—Anótese i comuníquese.—*ANDRES BELLO.*—*Miguel Luis Amunátegui*, Secretario jeneral

*Permiso a don Damian Miquel.*

Santiago, junio 18 de 1862.—Visto lo espuesto en la solicitud adjunte i lo informado acerca de ella por el Consejo de la Universidad, permítase a don Damian Miquel el que pueda optar el grado de Licenciado en la Facultad de Medicina sin que medien entre este grado i el de Bachiller los dos años que exige la lei orgánica de la Universidad.—Comuníquese.—*PÉREZ.*—*Manuel Alcalde.*

*Razon del dinero, libros i útiles que hasta hoi se han mandado entregar por el Gobierno al Liceo de Valparaiso.*

Para refaccion del local, 1,724 ps. 30 cts.

Para muebles de las diversas oficinas, 1,404 ps.

Para diversos gastos, 600 ps.

Libros pedidos por el Rector para vender a los alumnos en la tesorería del Liceo, cuyo producido queda como capital para el Liceo.

100 ejemplares de Historia de América, por Barra.

500 id. Catecismo de Relijion.

100 id. Historia Griega, por Boreau.

6 Mapas de Chile, por Blak.